IV

Alonso Fernández de Barrantes

Su testamento (1390). Apuntes genealógicos de su casa.

DOS PALABRAS

La historia de la familia de Barrantes está estrecha y fraternalmente unida a la de la esclarecida villa de Alcántara, en la que hace varios siglos levantaron casa blasonada, que aún subsiste, sirviendo de albergue a numerosas familias humildes. ¡Triste destino el de las cosas humanas! Historiadores y poetas eximios, soldados bizarrísimos salieron de ella y en ella rindió de seguro tributo a la muerte, la dama austera y ejemplar que llevó en las entrañas a San Pedro de Alcántara; pero sus nombres, cubiertos por el polvo de los siglos, yacen unos escritos en viejos papeles y otros... han desaparecido, pues ni Alcántara tuvo, desgraciadamente, esmero, cuidado alguno, en conservar sus archivos, ni las familias, rotas las leyes de privilegios, de división de estados, se preocuparon en general de guardar los testimonios de los servicios que prestaron sus mayores a la Patria y a los Reyes, reliquias preciadísimas algunas, que antaño utilizaron para gozar determinadas ventajas, a cambio de aceptar también caballerosos deberes.

Los Barrantes figuraron en Alcántara sin interrupción durante la conquista de ésta, hasta el siglo XIX, y no pocos dejaron la villa natal para servir lejos de la misma España, en holocausto de la que gastó sus energías Alonso Fernández Barrantes el Viejo, denodado guerrero y no decimos excelente ciudadano, porque preferimos llamarle buen caballero cristiano y español... Se destacó en su tiempo y su testamento, otorgado en su pueblo, en Alcántara, el 10 de agosto de 1390, nos da curiosas noticias de su vida y de su descendencia. Una copia del mismo teníamos entre nuestros papeles; mas no consignando ésta la signatura, la más leve referencia del sitio donde existía el original para cotejarla con él, dudábamos publicarla; pero repasando un día un legajo de documentos reunidos por nuestro inolvidable amigo el deán de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia, don Eugenio Escobar, gratamente fuimos sorprendidos con otra copia exactamente igual a la nuestra, hecha ésta nada menos que por tan erudito historiador extremeño, en el archivo de don Gonzalo Carvajal, y esta es la que exhumamos, creyendo que ha de gustar a los aficionados a estos estudios.

Otro no menos curioso documento sacamos a luz: parte de un trabajo genealógico de la casa de Barrantes, que se encuentra en el tomo 1.°, folios 132 al 146, sin final, de los originales del rey de Armas de don Felipe V, don Francisco Zazo y Ulloa, y que pertenecen al Archivo Heráldico de los señores de Rújula. Lo estimamos digno complemento de la última disposición del hidalgo alcantarino, que el Cronista del primer Borbón

de nuestra última Monarquía también conoció, pues da aquél muchas y muy curiosas noticias de los Barrantes.

Nuestro trabajo, pues, es bien modesto; pero preferimos a hacer un extracto de ellos publicarlos, continuando nuestra pobre, pero constante labor, en pro de la genealogía y la heráldica nacional.

Sin pretensión alguna entregamos esta recopilación a la bien probada galantería de nuestros lectores.

CASA Y ARMAS

Al entrar en la casa de los Barrantes de Alcántara, agobiada hoy, como hemos dicho, por el peso de los años, acuden a la mente múltiples recuerdos; el corazón palpita rebosante de emoción, pensando en la España de antaño, a la que ofrendaron muchos de esos señores cuanto eran, cuanto tenían, con el hidalgo desprendimiento al que rindieron culto nuestros mayores; y aunque el edificio no dé sensación en la actualidad de poder, aunque no se vislumbre signo alguno de riqueza, ¡quién deja, al pisar el patio, de evocar el romance que refiere, sea o no el hecho cierto, la llegada de un esforzado paladín de esta familia con uno de sus trofeos de guerra:

"La qual después de acabada
y de Málaga rendida,
el buen Alonso Barrantes
a Alcántara se volvía,
y en sus casas de su padre
y de su genealogía,
que son en los arrabales

donde también él vivía,
puso de bulto, de canto,
en su patio que se vía,
la cabeza de aquel moro
que él cortadósela avía
por memoria de su hermano
memoria de valentía."

Varios son los blasones de piedra que, adosados a los viejos muros del caserón de los Barrantes, existen. En la fachada aparece uno con la banda engolada en cabezas de dragantes y bordura con ocho aspas, que es el de los Barrantes.

En el patio, sirviendo de precioso ornamento a las dos columnas que sostienen una azotea o terraza, hay dos: uno con la banda puesta en barra engolada en dragantes, y el otro con un águila.

También en el patio existe otro de Barrantes, rodeado de la siguiente inscripción:

Pabvo Barantes Cá = pofrio-Hijo de
Alº Barantes -4- = Dexo estas ca-
sas de sus quar = tos abvelos co-
su mairazvo = A su hermano Pe-
Barantes Mal = donado -1- el qval
con Doña Maria = na de Pareia
Hordoñez su = mvgerille acres-
centaro esten = qvarto ano
de 1570.

No menos curiosa es otra inscripción que también tiene el edificio, que dice:

QUANDO EL GRAN TVRCO. SO ACVLEMA
SUBIO AÑO 15.7 ACERCAR LA CIUDAD DE
VIENA EN AVUSTRIA CON CCCCM CAVALLOS
I EL EMPDO CARL°S. V. REI DE HESPAÑA FVE
CON CCM XPIANOS ARESISTIRLE—PEDRO
BARRANTES MALDONADO FVE DE ALCAN
TARA POR FRANCIA FLANDES ALEMAÑA
Y VNGRIA A SERVIR A DIOS I AL EMP. ASV
OSTA SIENDO DE HEDAD DE 77 AÑOS I SE
HALLO EN ESTA GVERA DE LA QUAL EL TVRCO
BOLVIO DESPARATADO AGRECIA I EL EMP.
A HESPAÑA CON GLORIOSA VICTORIA.

Con claridad señala las armas de los Barrantes un antiguo romance:

(—¿Cuál es aquel cavallero
De la barba luenga y cana,
Que trae la banda de oro,
En colorado asentada,
Con las cabezas de sierpe
Y por orla ocho aspas?
Paresce león furioso
Peleando en la batalla,
Pues echava del cavallo
Al que le toca su lanza
Y derrivaba en el suelo
Aí que le hiere su espada.
Ahí respondieron aquellos
Los que presentes estaban
((Vuestro ahijado servidor
El que vuestra Alteza armara:
El que hoy arma cavallero
De las espuelas doradas,
Este es Alfonso Barrantes,

Por nombre *Cañas Doradas;*
Extremeño es en las obras
Como natural de Alcántara.))

El escudo de los Barrantes es: sobre campo de gules, la banda de oro engolada de las dos cabezas de dragantes de sinople, lampasadas de gules, bordura de gules cargada de ocho sotueres de oro.

En la ejecutoria ganada por Alonso Barrantes Maldonado aparece, sobre campo de gules, la banda de oro engolada de los dragantes de sinople lampasados de gules; bordura de oro cargada de ocho sotueres de sable; partido de gules, un palo puesto en banda, en el triángulo alto tao de sinople.

En esa misma ejecutoria, magnífico ejemplar por cierto, aparece el origen de estas armas según declara el testigo Agustín de Aguilar:

"fué Preguntado este testygo por la dicha Justycia y rreceptor que le examinó si fanizo avia oydo dezir de a donde viniera y procediera el linage y generacion de Los sussodichos, y dixo que reatando delo que sele avia rrepreguntado se acordava muy vien este testygo desde su niñez hasta ael presente aver oydo decir amuchos viejos Especial y señaladamente alos dychos sebastian Lopez de Cabrera y Francisco Palomeque ya dyego barroso el viejo que era tã biejo como los susso dychos y demas tyempo porque quando falleció tenia de ochenta años y avia que fallecio cinquenta años y decian y este testygo les oyo decyr que el principio de su prosapia y linage de los dichos Barrantes y de su padre y abuelo era y avyan oydo decir que Entyempo deel Rey don Alonso de Leon que avia ganado la dicha villa de Alcantara

delos moros avian venido aella dos hermanos que el uno se decia Hernan Sanchez de alcantara el qual Estando cercada la dichavilla avia entrado por una parte deella por la muralla por *untronco deun alamo* dia de San anton que fué quando segano la dicha villa y ally demas de ser hombre *noble hixodalgo* por señal deesta victoria avia tomado por armas El tronco deel alamo atravesado en el escudo amodo de banda y un tao de San anton encima y ally Estas armas trayan los suso dychos con otras que por casamientos avian juntado con ellas."

Los Barrantes tuvieron también casa en Piedras-Albas, Salorino, Alburquerque y Valencia de Ancántara.

En la iglesia de Santa María de Almocobar de Alcántara existen losas sepulcrales con las armas de la egregia familia de Barrantes.

Del citado blasón de los Barrantes, así como de su origen e ilustre nobleza, tratan los mejores nobiliarios originales, entre ellos: don Diego de Urbina, Rey de Armas de don Felipe II; el *Nobiliario* de don Juan Francisco de Hita, Rey de Armas de don Felipe IV, tomo 1.°; *Lucero de la Nobleza,* por Alonso Téllez de Meneses; don Francisco Zazo y Rosillo, Rey de Armas de don Felipe V, en su *Nobiliario original,* tomo 6.°; el *Nobiliario* de Alonso de Santa Cruz; El de don Lázaro del Valle y doctor Isasi; el *Nobiliario* de Jerónimo de Aponte; el del cardenal Mendoza en sus *Linajes de España;* El cronista don Luis de Salazar y Castro; don Juan Flórez de Ocariz, en sus *Genealogías del Nuevo Reino de Granada,* tomo 1.° página 245; fray Dominico Oxea, en su *Nobiliario de linajes de Galicia;* Adrián González Briceño; don Jerónimo de Villa; don

don Juan Félix de Rújula y Ximeno, Rey de Armas de don Carlos III; don Miguel Vidal, en sus apuntamientos genealógicos; el *Universal de Solares Nobles,* por don Manuel Antonio Brochero, Rey de Armas; el de don Florián de Ocampo y el del padre fray Felipe de la Gándara, en sus *Armas y Triunfos del Reino de Galicia,* y otros muchos.

PRUEBAS NOBILIARIAS

"Por pasar la barra antes
Que los otros navegantes
Nuño Fernández valiente
Fué llamado entre la gente
Por sobrenombre Barrantes."

No hemos de entrar a analizar ahora si ese antiguo cantar refiere o no un suceso cierto y si los cronista señalaron con precisión el origen de los Barrantes; nos limitamos a hacer notar que se pueden señalar múltiples testimonios de que acreditaron estos señores ser hijosdalgos notorios de sangre de solar conocido a fuero de España. Como testimonio máximo pudiera consignarse que el padre de Alonso Fernández Barrantes, según declara en su testamento, fué Gran Maestre de la Orden de Alcántara.

En la Real Chancillería de Granada obtuvieron Alonso Barrantes Maldonado y sus hermanos, en 18 de diciembre de 1626, ejecutoria acreditativa de su estado, precioso documento que fué a parar a la casa de Montero de Espinosa, por el casamiento de un miembro de ella: don Fernando, jefe del Cuerpo de Ingenieros Militares, senador vitalicio, etc., etc., con doña Ramona

Barrantes, hija de don Alejandro Barrantes y Moscoso, caballero de la Orden de Alcántara, senador del Reino, primogénito un día de la casa, y de doña Juliana de la Rocha. La hemos examinado merced a la amabilidad de don Fernando Montero de Espinosa y Mendoza, nieto de aquél, y, por tanto, bisnieto de éste, y no la describimos por haberlo hecho ya un ilustre historiador. (Véase Barrantes, *Aparato para la historia de Extremadura,* t. I.)

Muchos Barrantes fueron freires de la Orden de Alcántara y caballeros de la misma; entre otros, seguramente figuran don Pedro Barrantes Manuel de Aragón, don Gonzalo Barrantes y Moscoso y el ya citado don Alejandro. Multitud de ellos ocuparon el cargo de Regidor por el Estado de hijosdalgo del Ayuntamiento de Alcántara, entre los que se pueden mencionar al doctor don Diego Barrantes, abogado de los Reales Consejos, y a su hijo el también doctor don Felipe. Tenemos perfectamente aclarada documentalmente la descendencia de este señor. Una de sus líneas es como sigue: Doctor don Diego Barrantes y Guillén, casado con doña Antonia María de Cáceres y Guillén. Hijo: doctor don Felipe Barrantes, casó en Alcántara el 27 de agosto de 1727, con doña Petronila de Galavis y Bravo. Hija: doña Bárbara Barrantes y Galavis, que casó en Alcántara el 22 de diciembre de 1770 con don Bernardo Pedro de Capua y Mantilla, oficial de las Milicias de Alcántara, mayorazgo y sucesor de varios títulos. Hija: doña Alfonsa de Cápua y Barrantes, que casó en Alcántara el 13 de junio de 1790 con don Francisco Taboada y Sande, administrador de Su Majestad, oficial de Milicias. Hijo: don Bernardo Taboada y Capua, regidor

perpetuo por el Estado Noble de Alcántara, capitan de Milicias, mayorazgo de su casa, inmediato sucesor en los Principados de la Rizzia y Morcone y en el Marquesado de Campo Latarro, casó en Alcántara el 7 de febrero de 1821 con doña Antera de Villalonga. Hijo: don Ramón Taboada y Villalonga, también regidor de Alcántara, mayorazgo de su casa, casó en Hornachos el 11 de mayo de 1848 con doña Dolores del Solar. Hija: doña Bernarda Taboada del Solar, madre de uno de los que exhuman estos apuntes.

Otros figuraron en la Hermandad del Cuerpo de Dios, para la que era necesario hacer pruebas; y otros ocuparon el cargo de Procurador general de la villa de Alcántara.

La secular nobleza de sangre de los Barrantes fué repetidamente probada para ingreso de sus caballeros en las Ordenes Militares y demás institutos nobiliarios entre otros: En la de Santiago, don Juan de Orellana Pizarro y Barantes, natural de Trujillo, en 1652; en la de Alcántara, don Pedro Barrantes Manuel de Aragón, natural de Alcántara, en 1650; don Benito de Figueroa Barrantes, natural de Fiñana, en 1664; don Fabián Cabrera Barrantes, natural de Alcántara, en 1738; don Lorenzo de Mendoza Escalante Quiñones Neira Flores Barrantes, natural de Brozas, en 1780; don Alejandro y don Gonzalo Barrantes y Moscoso, naturales de Alcántara y Villa del Rey, en 1859.

En la Maestranza de Sevilla: don Alonso de Barrantes y Manuel de Aragón, en 1783; su hermano don Pedro, en 1788, y dicho don Alejandro Barrantes y Moscoso, en 1829.

En la Inquisición, para ejercicio de cargos, hicie-

ron informaciones genealógicas: don Alonso de Barrantes, natural de Escalona, en 1558; fray Alonso, dominico, nacido en Toledo, año 1604, y doña Manuela Barrantes Aguilera, en el siglo XVII; don Matías Barrantes de Aguilera, natural de Toledo, año 1595; don Juan Barrantes de Aguilera, en 1620, y en el mismo año don Diego Barrantes de Bracamonte.

Ante la Real Chanchillería de Valladolid probaron su nobleza Alonso de Barrantes, vecino de Cuéllar, en 1545, y don Francisco, vecino de Piedras Albas, en 1554.

En el Archivo de Simancas se encuentran las libranzas por empréstitos que Alonso de Barrantes hizo para la guerra con Francia en 1528; los Albalás sobre maravedís inciertos de los que en 1507 se libraron por las casas del Vizconde de Altamira, que se tomaron para la Audiencia de Valladolid, fecha 21 de marzo de 1508.

Don Francisco Barrantes Maldonado obtuvo merced de maravedís por Felipe IV; don Hernando Barrantes Maldonado, por Felipe II, y don Pedro Barrantes Maldonado, por Felipe IV.

TABLA GENEALOGICA

Aunque existe un amplísimo árbol genealógico de los Barrantes, no queremos ahora ocuparnos de él; pero sí hemos de presentar la tabla genealógica que se deduce del testamento de Alonso Fernández de Barrantes y que es como sigue:

García Fernández Barrantes
Aldonza Díaz de Perero.
Después de viudo Maestre de Alcántara

Pedro Fernández Barrantes — Fray Esteban Fernández

Alonso Fernández Barrantes
Teresa Pérez, hermana del
Maestre Suero Pérez

Garcia Fernández Barrantes
† peleando en Aljubarrota
Teresa Fernández de Aldana

Mayor Rodríguez. — Juan Barrantes.

Alfonso Fernández Barrantes
«Cañas Doradas.»

EL TESTAMENTO

La importancia del testamento es relativa; pero no deja de tener interés su lectura, ya que refleja con brillante colorido el carácter de la época en que vivió el denodado alcantarino. El culto a la religión católica, medula de la vida española toda; la devoción a María Santísima, amor de los amores de nuestros mayores, estrella que les guió a las más gigantes empresas que acometieron, palpita en las disposiciones del esforzado soldado; el respeto al nombre, el afecto a los servidores, continuación siempre de las cristianas familias de nuestra Patria, por altas, por elevadas que fueran; un refinado sentimiento de caridad y una no menos pulida conciencia se destaca pujante, vigorosísima, en el documento, por el que también se tienen noticias de algunas mercedes reales concedidas a los suyos y se sabe que la iglesia de Santa María de Almocobar de Alcántara estaba extramuros de la villa.

Leyendo la última disposición del hidalgo alcanta-

rino se escucha el grito español de guerra, la invocación al Patrón de España, Alférez de Jesucristo, y se afianza más y más en el alma de los que saben sentir el amor a la Patria y el orgullo de haber nacido en ella...

El insigne historiador don Eugenio Escobar nos decía en una de sus cariñosas cartas que Alonso Fernández Barrantes vivió más de ciento veinte años, y a buen seguro que ese dato lo tomó de algún documento, de los múltiples que pasaron por las cuidadosas manos del erudito Deán de Plasencia, documento que nosotros no conocemos.

Quisiéramos que el espíritu caballeresco del ilustre extremeño que nos ocupa, aún viviera y su fe en la más santa de las religiones en holocusto de la cual guerrearon durante ocho siglos, premiando Dios sus proezas, superiores a los héroes de los libros de caballería, con un Nuevo Mundo para soldarlo a nuestra Patria, para que España transformara los estudios geográficos y abriera a la civilización uno de sus caminos más lucidos, una de sus principales arterias...

El testamento dice así:

TESTAMENTO

En el nombre de Dios padre y fijo y Espiritu Santo tres personas e un solo Dios verdadero Amen. Manifiesto sea a todos los omes que este escrito vieren como yo Alonso Fernandez Barrantes vecino de la villa de Alcantara, siendo sano en mi cuerpo y en mi voluntad, e creyendo firmemente en la Santisima Trinidad Padre, fijo y Espiritu Santo, que son tres personas y un solo Dios verdadero y creyendo la Madre de nuestro Señor

Jesuxpo, que es la Virgen Santa Maria, en que el puso carne por nos pecadores salvar. E creyendo las cosas de la Santa Madre Iglesia de Roma manda guardar e creer, e teniendo q por el no puede ome ser salvo sino por la nra Santa fée cattolica. E veniendome en mientes de muchos bienes e mercedes que el nro. Señor me fiço en tantas guisas que como no podria imaginar ni decir, e acordandome de la palabra que el dijo juzgarte he como te fallare; temiendome de la su saña grande, e del su juicio que abran pavores él ... solo los de la tierra, mas ambos del cielo de la su saña grande e temeran. Mas esforçandome en la palabra que el dijo que mayor era la misericordia q los mios pecados todos. E acordandome de la Virgen Santa Maria, que nunca fallecio a los que a ella se encomiendan, E pues yo la he tenido siempre por abogada le pido que se remiembre de mi, é que pida a su hijo que por ruego de ella me quiera perdonar. E por que la vida del ombre es breve, e los omes no pueden saber el dia ni la hora de su finamiento, por que la muerte viene en tantas guisas que ninguno puede aver y otro consejo si non estar apercibidos en fecho de su cuerpo e de su alma e tener siempre ordenada su manda e su testamento.

Por ende fago y ordeno este mi testamento é postrimera voluntad tambien de mi alma como de mi cuerpo, e ..... por este escrito que fago. Primeramente mando mi alma a Nro. Señor Jesuchristo onde la ube, e aya es, que dio la suya e la puso por la mia, é pidole merced que la quiera recibir por mano de sus Sanctos Angeles E non consienta que los diablos ayan parte en ella e venga él enmiente della porque no se pierda.

E ruego a la Virgen Maria que ella sea Abogada e

razonadora por mi. Otro si ruego a Señor Sant Alifonso, cuyo nombre tengo, é á Señor Santiago Alferez de Jesuxpo, cuyo apellido yo siempre tomé en las guerras é fechos de armas en que me acaeci, que rueguen a mi Señor Jesuxpo que la piedad venza a los mis pecados, E encomiendoles los mis fijos, ansi los q yo tengo como los q el tiene consigo, E encomiendoles otro si los averes e facienda que el me dió é yo les quedo para que no les empezcan los mis pecados ni los suyos, mas que los guarde é los defienda con honra E mando que cuando mi finamiento acaeciere que me entierren dentro de la Iglesia de Santa Maria de Almoçovar, que es fuera de los muros desta villa, que mi Señor padre Don Garcia Fernandez Barrantes, Maestre de Alcantara, mando facer. Y mando que me entierren y bien honradamente, segun me pertenece. E mando a la Cruzada cien maravedis, é á los freyles del Convento del Señor San Benito porque traigan las cruces al mi finamiento é me digan una vigilia e una ledania, e fagan tañer las campanas, e vayan con el mi cuerpo hasta la m... Iglesia e vuelvan a mi casa a las gracias de cada dia hasta nueve dias, e porque me hagan toda mi honra cumplidamente, e cada una de las tres membranzas, que por mi fecieran hasta el cabo del año, le mando a cada frayle doscientos maravedis, E mando a los Clérigos de dentro de la villa porque me fagan mis honras en Santa Maria el Antigua, a cada uno ochenta maravedis. E mando que se gasten siete mill maravedis en las cosas de mi entierro e para mi ofrenda e dar jergas a mis criados e criadas. E para todas mis horas que se me hubieren de facer. E mando veynte mil maravedis para todas

las deudas que fallaran averiguadas que yo debo. E mando que canten por mi alma veynte misas.

E mando cinco mill maravedis para ayuda a casar cinco guerfanas pobres, é fijos dalgo é naturales de esta villa, a cada uno mill maravedis, E que si no la oviere todas fijas dalgo, las casen de la buena gente perhora.

E mando a Fray Juan Gomez mi confesor por maztrazgo, e por que ruegue a Dios por mi alma, mill maravedis. E mando Ximenez Ruiz mi escudero por el buen servicio que el me fizo en las partes que conmigo se acaecio que le den la mi viña que dicen que yo tengo que dicen de la Torre que es alliende del rio Tajo, é mas la mi pesquera, que está al sopie del mi olivar en el rio de Tajo, do dicen el torno de Plasencia. E mas le mando a Juan Perez mi criado el que cura los caballos, que saquen el mi libro de su asiento é le pagen bien á su contento, e mas le den allende de lo que se le debe. E mando a Catalina Mirgada mi criada, que le den un par de bueyes de las mis vacas, allende de lo que se le debe. E mando a las fijas de las amas de mis fijos, a las que estubieren por casar que se les dé a cada una un novillo de mis vacas para su casamiento. E mando de la mi plata, que yo tengo, que se le den ocho marcos de plata para tres calices, los dos a la Iglesia en donde me mando enterrar de a tres marcos, y el otro para nra. señora de la Antigua dento de la villa que sea de dos marcos de plata. E mando otros diez marcos de plata que sean para hacer una cruz de plata con que salgan sobre la mi finca con su crucifijo, e todo lo susodicho mando que cumplan los mis albaceas de los dineros y plata que me ficaren, que se hallaren, y si para

ello no bastare que si bastará, mando que de doscientas vacas que yo tengo en los valdios en esta villa vendan de los machos para lo cumplir, é por cuanto mi fijo mayor Garcia Fernandez Barrantes fué muerto en la batalla de Aljubarrota en servicio del Rey Don Juan de Castilla, nro. Sr., el dicho Sr. Rey fiço merced a Teresa Fernandez de Aldana é a Alfonso Fernandez Cañas Doradas, su fijo mayor, y á Mayor Rodriguez; su fija, mis nietos, de siete mil maravedis en las alcabalas de esta villa en cada año que ellos viviesen, e cuando la dicha Teresa Fernandez murio le pusieron embargos de le non dar los dichos siete mill maravedis. E yo fui al Rey y le pedi de nuevo la dicha merced e me la fizo ansi por la muerte del dicho mi fijo fecha en su servicio como por se la yo pedir, pagandome en ello otros servicios que le yo avia fecho, e porque yo gocé e llevé dos veces los dichos siete mill maravedis é se me fase algun cargo de ello, mando por descargo de mi alma que aya el dicho Alfonso Fernandez mi nieto, allende de lo que de mí ha de aver la mi heredad que se llama el Carrascal de Anton Perez de Sanabria, e mas el campo que se dice la ..... de Barrantes, é lo que yo he se los Machados y en los Miras de Alfonso Fernandez, é mi mismo por facer mas bien e ayuda a los que son de mi linage mando que le den la mi heredad é dehesa de Saltacarrillo a Juan Barrantes mi nieto, que le pertenecia por su padre. E mando a mi fijo menor Pedro Fernandez Barrantes el mi campo que se dice la Melada de Barrantes. E por mas mis herederos apaciguar digo que partan lo que fincare, é mas de lo susodicho que si el mi campo que se dice la suerte de Barrantes, que son todos los dichos campos en la dicha villa de Alcantara, é mando que

los que estuvieren menguados de herencia que las ..... han ser las mis vacas en las mis viñas guenas, que son heredades conocidas, y en las demas heredades, ansi las que yo uve en casamiento con mi muger Teresa Perez que Dios aya en el cielo, que le dio el Maestre de Alcantara Don Suero Perez, su hermano, como las que yo uve de mi Señora madre Aldonza Diaz de Parero, muger legitima que fué de el dicho Don Garcia Fernandez, mi Señor padre, antes que entrare en la Orden del Señor San Benito. E otorga que por firme la carta e venta que me fizo Frey Esteban Fernandez, Cavallero de esta Orden vendio de la dehesa del Manquino, que fué con el Maestre de Alcantara Don Gonzalo Martinez de Oviedo a la frontera de los moros cuando murió en la batalla a manos de Hali Acatar, sobrino del Rey Albohacen de Marruecos, aunque la dicha dehesa o campo de Marquino la pudiera sacar por mia, que el dicho comendador me fizo no la avia libremente de mi, mas por descargo de su alma digo que conformo la dicha venta e mando que por su alma sean rescatados tres cautivos de tierras de moros e que sean a costa de mi facienda, que sean, si los obiere de los naturales de esta villa y su tierra, e mando que se me digan por las animas del dicho señor mi padre y madre e de mi muger cien misas e que vengara a Fray Fernando Alfonso porque fue mi criado. E porqué yo di la mi Aceña de la Cascagera a mi nieta Mayor Rodriguez con Juan Fernandez fijo de Lorenzo Fernandez con tal postura que finquen para mi treynta fanegas de pan en cada año por los dias de mi vida e para lo cumplir hipoteco la su heredad que dicen al Conegero, mando que yo fincando le finque libre la dicha Aceña e que le entreguen la carta de postura que sobre

ello me fizo. E por que yo tomé unas casas de una moza fija de Rodrigo de Arias mi home para meter en las mis casas donde yo moro, tengo por bien por no aver pecado de la dicha moza que le den en emienda de las dichas casas lo que juzgaran que valian al mayor valor. E mando que fagan nueve dias e quarenta dias e cabo de año e que me ofrenden de pan e de vino e de candela cada dia desde el dia que yo finare fasta un año. E mando que mis albaceas saquen el testamento de mi madre, e si fincó algo por cumplir lo cumplan de mi facienda. E otorgo que he por firme una carta que fique que despues de mis dias dejaba francos a Hamet Mahomat mi moro y a Eluel que cura los males, moro, y a Casilda la masadera y a Fatima mis cautivos, todos los quales tengo por bien que finquen francos de toda servidumbre por muchos servicios que me hicieron. E mando que Pedro y Juan e Alfonso, fijos de las mis moras que su sierviendo seys años a mis fijos y nietos finquen libres. E mando que se dé al Hospital de la Trinidad, e a cada uno de los Hospitales de esta villa a cada uno quinientos maravedis. E las dichas heredades e campos que mando al dicho Alfonso Fernandez Barrantes Cañas Doradas, mi nieto mando que la haya e yeve libre quito e doyselo en razon del tercio de todos mis bienes muebles y raices que todo padre y madre puede de derecho dar de mejora a un fijo o nieto mas que otro por el bien que yo le quiero e por servicios que me ha fecho, e para ayuda a sustentar su caballeria e honra. E porque la mi anima no pone tanto ruego e pido por mas ..... a Suero Martinez de Aldana, mi compadre que el con Pedro Barrantes al Alfonso Fernandez mi fijo e nieto sean mis albaceas e entiendan en el fecho de mi alma e fagan

cumplir luego este mi testamento, a los que les doy poder e les apodero en todos mis bienes sobre dichos muebles e rayces para que los vendan ellos e qualquiera de ellos para pagar e cumplir este mi testamento sopena de las sus almas. E cumplido y pagado este mi testamento, lo que fincare de facienda mando que lo ayan y hereden los dichos Pedro Fernandez Barrantes, mi fijo e su suegra Mayor Rodriguez, mis nietos, fijos de Garcia Fernandez Barrantes, mi nieto, fijo de mi fijo Fernando Barrantes, que Dios aya.

E nos los dichos Pedro Fernandez Barrantes, e Alfonso Fernandez Barrantes, e Mayor Rodriguez, e Garci Barrantes, fijo e nieto de el dicho Alfonso Fernandez Barrantes que este testamento face otorgamos que ovemos por firme todos quanto este dicho Alfonso Fernandez Barrantes nro. padre y abuelo otorgo en este testamento, segun en su el se contiene e non vendremos contra el para lo remover ni por lo desfacer en ningun tiempo por ninguna manera. Fecha la carta en la villa de Alcantara a diez dias del mes de Agosto año de la Era de nro. Señor Jesuxpo de mil y trescientos y noventa. Testigos que fueron presentes e vieron otorgar este testamento Fray Juan Gomez, Fr. Fernando Alfonso, Frayles del Señor San Benito de esta villa; e Juan Gonzalez Vilela, e Pedro Gonzalez, e Gimeno Ruyz, vecinos de esta villa de Alcantara. Firmado e signado de Alonso Perez Roman, Scribano publico de numero del Maestre Martianes. esta autorizado con quatro firmas de escribanos que conocen unos a otros y vieron el original de donde se sacó por mandado del Corregidor e Alcalde Mayor de Alburquerque ante quien le presentó e pidio Pedro Barrantes Maldonado su quarto nieto y abuelo que

fué de los Capitanes Alonso Barrantes e Pedro Barrantes que hoy vive en Alcantara donde tiene su Mayorazgo y en el casi todas dehesas y renta de yerbas que nombra a parte si algunas que se enagenaran y las casas principales que fueron del dicho Alfonso Fernandez Barrantes y muchos papeles por donde consta la mucha calidad y antiguedad de los de este linage y servicios notables que a todos los Reyes ivan haciendo en las guerras que se ofrecian ansi contra los moros como con sus vasallos reveldes.

LA GENEALOGIA DE LOS BARRANTES DE ZAZO Y ROSILLO

Curiosa, interesantísima para los devotos de estos estudios ha de ser la parte del trabajo genealógico sobre los Barrantes, debida a la pluma de Zazo y Rosillo. Su autor fué, sin duda, un genealogista documentado; pero ello no puede oponerse a que se dejara influenciar por la corriente de la época, y en ocasiones incurriese en "amaneramientos" que, si no son bellos nunca en cualquier clase de obras, en trabajos históricos, genealógicos o heráldicos no pueden aceptarse.

También remontó algunas veces la fantasía, como no pocos escritores de este género del siglo XVIII, razón por la que hemos prescindido de la parte de su trabajo que más de lleno puede decirse incurre en ese defecto.

Conoció el testamento de Alonso Fernández Barrantes y reunió, sin duda, no pocos datos y curiosas noticias de esa familia, como puede apreciarse a simple vista, leyendo el estudio que a la misma dedicó. He aquí lo que de él consideramos más importante.

"
.....

Alfonso Fernandez Barrantes, hijo lejitimo del Maestre, y de Aldonza Diez, fué aio del infante D.n Fern.do de la Zerda, sirvió en la vatalla de Tarifa, cerco de las Algeziras, y demas ocasiones de su tpo. (que a no aversele mudado la fortuna al S.r Rey D.n Alfonso el Savio a sus hijos y nietos la hubiera tenido esta casa mui grande p.r el valimiento que tubo el Maestre conserbando su voz siempre) Casso con Theressa Perez, hermana de los dos Maestres de la orden de Alcantara Don Suero, y D.n Rui Perez, doze y treze en numero, cuios servicios y calidad rrefieren las difiniciones, y autores de la orden. Consta este cassamiento de su testamento en la concluisión ibi: E mando que todos los que estubieren menguados de herencia que les fincan en las mismas vacas y en las mis viñas, y en las mis azeñas, que son heredades conocidas, y en las demas heredades, assi las que io obe en casamiento con mi muger Theresa Perez que Dios aia, que le dio el Maestre de Alcantara D.n Suero Perez, su hermano &.a =fueron sus hijos Frei Estevan Fernandez, Cavallero de la orden que en compañia de su Maestre de Alcantara D.n Gonzalo Martinez de Oviedo, murió peleando a manos de Alicatar, sobrino del Rey Alboacen de Marruecos, trae el sucesso el P. Zapatier en su cister militante fol. 476.=ibi. e aquel Moro Aliatar lanzó una Azagaña e diole p.r los pechos, e pasole un lorigon y un ganbag. que traia y pasole el fierro a las espaldas e caio luego el Freile muerto del cavallo a tierra &.a De que en el dho. testamento se haze memoria confirmando el Padre la venta la dehessa del Manquino que está en la Jurisdicion de Alcantara ibi. ca el dho. Comendador mi fijo non savia libremente de mi mas p.r descargar su conciencia digo

que confirmó la dha. venta e mando que p.r su alma sean rrescatados tres cativos de tierra de Moros e que sea a costa de mi facienda y sean si los obiere de los naturales de esta Villa e su tierra &a.

Garzi Fernandez Barrantes, murió en la batalla de Aljubarrota en servicio del S.r Rey D.n Ju.o el primero contra el Maestre de Avis, donde fué Capitan de ginetes p.r cuios servicios se le hizo m.d a Theresa Fernandez de Aldana su muger de siete mil mar.s de rrenta cada año, como parece de una clausula del testamento de su padre en que da a entender que muerta su nuera se embaraço la cobrança a sus hijos. ibi. le pusieron embargo del e non dar los siete mil mar.s e yo fui al Rey e le pedi de nuebo la dha. m.d e me la fizo assi p.r la muerte del dho. mi fijo fha. en sus servicios como p.r sela io pedir pagandome en ello otros servicios, que le io avia fecho, e p.r q.e yo goce &a. da satisfacion de lo que cobro á sus nietos. Otorgose este testamento en Alcantara a diez dias del mes de Agosto, año de la era de Nro. S.r Jesucrito de mil trescientos y noventa. Testitigos Frei Ju.o Gomez, e Frei Fern.do Alfonso Freiles del S.r S. Benito; e Ju.o Gonzales Villela; e Pedro Gonzales; Ante Alfonso Perez Roman escrivano á la m.d de D.n Martin Yañez de la Barbuda, Maestre de Alcantara.

Pedro Fernndez Barrantes, sucedió en esta casa hallose Alcalde Governador de Alcantara el año de mil trscientos y noventa y seis p.r el Maestre D.n Fern.do Rodriguez de Villalobos hizo las ordenanzas sobre dehessas que observa la orden desde aquel tiempo, en ellas parece era Comendador Maior Ruy Garzia de Peñaranda y Fraí Marcos Perero Clavero como consta del testimonio que esta casa tiene como S.r de dehessas, si

bien oi esta encorporado en las difiniciones en el tratado de penas. Ordenamos y mandamos que si o S.res de las defessas ó sus omes ó los que lo ubieren de aver p.r ellos o qualquiera de ellos fallasse beinte puercos e dende a ta en su defenssa que tomen en pena p.r ellos dos puercos; e den de aiusso p.r cada cabeza cinco dineros de dia; e de noche al doblo fho. en la Villa de Alcantara a diez y seis de Octubre de mil trescientos y noventa y seis, está signado de Albaro Alonso escrivano de la Villa a la m.d del S.r Maestre D.n Hern.do Rodriguez de Villalobos en 24 de diciembre del año de 1346.=Casso con Catalina de Villalobos y fueron Padres de:

Alfonso Fernandez Barrantes (Cañas doradas (1) llamado assi p.r la destreza y primor conque las jugaba, otros dicen q.e en los juegos y fiestas el solo las sacaba doradas; seria el primero que las usó assi en aquella Villa, que es lo mas proporcionado a estos renombres, sirvió grandiosamente mereciendo que el S.r Rey D.n Ju.o el Segundo le armasse Cavallero de espuelas dorsdas, que era de la maior estimacion de aquellos tpos., como dice el P. Frai Ju.o Benitto Guardiola, tratado de la nobleza de España fol. 93. Cap. 35.=dignidad que no la alcanzaban sino los mas calificados hidalgos, y conocidos que avia sobre el campo de Olmedo a 13 dias del mes de Maio de la de 1444. Por testimonio de Pedro Diaz de Narvaez, que dice, como el dho. Alfonso Fernandez Barrantes se presentó ante su m.d y Alteza en Somo de un cavallero armado con sus armas a la guissa con otros onze omes a cavallo, e todos armados a la guissa, e apeandose del cavallo, dijo al dho. S.r Rey que el pagan-

(1) Es un error: fué hijo de García y no de Pedro.

do aquella fidelidad e deuda que naturalmente le era obligado como a su S.r el Rey natural, e saviendo que su m.d e Alteza estaba en ental tpo. donde combenia ser servido, e aiudado de sus subditos, e naturales que lealmente le desean servir, q.e el, aunque avia edad de setenta años e mas fallandose toda avia en buena fuerza oyendo la necesidad en que estaba el venia ale servir con su persona e sus fijos; e con sus omes criados suyos, e de sus fijos todos los unos e los otros armados, e a cavallo como ante su Alteza se presentaban, é p.r q.e el avia servido a su Alteza en la prision del Infante D.n Pedro de Aragon que en el Conv.to y fortaleza de Alcat.a prendieron, de cuia prision se ssiguió gran sossiego a estos Reinos, e zesso el escandalo que en ello avia, e sirvio al Infante D.n Fern.do que fué Rey de Aragón, suegro de su Alteza, en el zerco de Antequera, hasta ganarla de los Moros, é fué el segundo ome que entró en la Ziudad p.r un portillo que la artilleria avia fho. e se fallo en la batalla que dieron los christianos á los Moros en la Sierra Ravita donde vencieron al Infante de Granada, e asimismo le avia fallado con D.n Gutierre Sotomaior, Maestre de Alcantara en l apelea que los Moros le dieron en las sierras de Archite, y Oboli, donde perdió un fijo, e cavallos, ropas, e dineros. e se fallo en otros muchos reenquentros é peleas con los moros, assi en tomas de pueblos como en las tales de la Vega de Granada, e que assi mesmo su Padre Garzi Fernandez Barrantes avia servido al S.r Rey D.n Ju.o Abuelo de su Alteza en las guerras que tubo con D.n Ju.o Maestre de Avis, que se alzó con el Reyno de Portugal é murió en la batalla que dicen de Aljubarrota en sus servicios, e que asi mesmo Alfonso Fernandez su Abuelo fijo de D.n

Garzi Fernandez, Maestre de Alcantara sirvió al Rey D.n Alfonso en la batalla de Tarifa, en el zerco de las Algeciras, e en otras cosas que en su tpo. se ofrecieron, é p.r q.e él es fijo, nieto, é viznieto de los suso dhos., es ome fijodalgo de Solar conocido de vengar quinientos sueldos, y es del linage de los Barrantes que tienen p.r armas la vanda de oro metida en las bocas de las sierpes verdes en campo colorado con ocho aspas p.r orla, e el, e los de su linage han fecho a su Alteza, e a los otros Reies antes del los dhos. servicios, e por q.e con mas virtud é vigor el se obiesse en aquel acto de la batalla que su Alteza queria fazer contra los dhos. sus adversarios, é desleales que suplicaba á su Alteza que lo ficiesse armar Cavallero é lo armasse Cavallero de espuelas doradas, e para que pareciesse a su Alteza ser assi todo lo suso dho. presentó una informacion que traia fecha sobre todo lo suso dho. de la Villa de Alcant.a p.r donde le constó a su Alteza ser su relazion verdadera, lo qual visto luego el dho S.r Rey dijo que vienda su gracioso proposito, y buen deseo de lealtad conque se movia aleservir aviendo respeto a su linage, é a los servicios fhos. á el, é a los Reies antes de el, que le placia de lo armar Cavallero de espuelas doradas, e luego se entro el dho. Alfonso Fernandez Barrantes fincado de rodillas delante de su Alteza le preguntó si queria ser Cavallero, y le rrespondió si S.r e luego el Rey le ciño una espada con la guarnicion dorada, é mandó a D. Gutierre de Sotomaior, Maestre de Alcantara, que le calzase las espuelas, el qual le calzó unas espuelas doradas, y dho. Señor le sacó la espada de la baina, e le dió con ella sobre el ombro derecho, e le dijo que Dios lo ficieesse buen Cavallero, y el ben-

dito Apostol Santiago Patron de las Españas, é le diesse esfuerzo de buen Cavallero, é de buen corazon alli, é ado quiera que se acaeciesse para facer tales cosas en servicio de Dios, é suio p.r donde la orden é Cavalleria que el tomaba fuese acrecentada e su persona, e linage por el fuesse e sea mas honrrado &.a

Haze memoria de esta m.d el P. Valentin Antonio de Zespedes en la Vida que predicó de D.n Pedro Barrantes Aldana, Canonigo de la Santa Iglessia Metropolitana de la Ziudad de Burgos el año de 1658.=p.r el mes de Agosto, que imprimia aquella nobilissima Ciudad, a su costa como queda referido; el Choronista Maior de los S.res Reyes Don Phelipe quarto, y D.n Carlos Segundo; D.n Joseph Pellizer en la historia de Cazeres, y cassa de los Ulloas en el fol. 190.=Y para maior estimacion de esta casa la Villa de Alcantara en memorial impresso que dió al S.r Rey D.n Phelipe Quarto el año de 1631 = representando la calidad, y servicios de todas sus familias empieza p.r estas de los Barrantes con relacion de todos estos servicios y m.d passa luego á los Señores de Campo frio &a.

Y fué en ocasion de tanto empeño para la Villa que embio a la corte a la representacion y solicitud del casso a su rregidor D.n Rodrigo Flores, que a tanto obligó el pleito con la Villa de la Mata, en tierra de Toledo a avido algunos Barrantes, traen su origen de aquella tierra, de uno de los hijos que estubieron en esta batalla de Olmedo p.r que en Villàseca de Casagro ai una sepoltura junto al altar m.r con el escudo de Barrantes y letrero que dice. Aqui iaze el onrrado Cavallero Alonso Barrantes. an tenido ocupaciones mui decentes a su calidad cassó con Theodora Ximenez de Aguilar y fué

su hijo entre otros Pedro Fernandez Barrantes que aviendo assistido a todas las guerras con su P.e y a la de Olmedo, como se dijo y consta de la m.d casso en Trujillo y vivió con tal estimacion y authoridad que defendió se enagenasse aquella ziudad de la Corona Real como lo zelebra Hernan Gomez de Ziudad Real en la epistola treinta y siete, hablando de los sucessos del Condestable D.n Alvaro de Luna y cita á Choronista D. José Pellizer en la historia de Cazeres en el folio cento y ochenta y tres, caso con Isavel Garzia de Orellana y estan enterrados en la Parroquial de Santa Cruz intra muros de que se haze memoria en el testam.to de su hijo Pedro Ximenez Barrantes, gozó de preeminencia de descendiente de Conquistador siendo Regidor &.a =Oficios que se rrepartian entre los sucessores de los Conquistadores de aquella ciudad, govierno que se observo asta el tiempo del S.r Rei Emperador que se perpetuaron como dice D.n Thomas Tamaio en la Vida de Diego Garzia de Paredes, gloria de nra. nacion y en el folio tercero y nueve donde pone a los Barrantes p.r Conquistadores, como lo fueron de toda Estremadura y no podian tener officio quien no tenia quarenta mil ma.s de ierva de rrenta seria para sanear los desaciertos con este caudal, o para que siendo ricos no atendiessen al provecho propio sino al comun.

Pedro Ximenez Barrantes, que assi se intitula en muchos instrumentos fué de las personas demas supossicion que tubo la Ziudad de Truxillo en su tiempo llamavanle el biejo, tanto p.r la larga edad que alcanzó, como p.r su capacidad y experiencia adquirida en las guerras al lado de su abuelo, y en la paz al de su Padre, gozó de preeminencia de descendiente de Conquistador

y es zelebrado como su Padre, de Hernan Gomez de Ziudad Real en su epistola 37=de valor y de authoridad, cassó con su sobrina Juana Sanchez, o Gonzalez de las Cavezas Altamirano el año de 1445=como consta de la dispensacion que despachó su Santidad de Calixto tercero á siete de Junio, siendo el primero de su Pontificado de ella, pareze se avia pedido otra y errado la narrativa ganando la primera p.r parientes de quarto grado; siendo assi que estaban en tercero con quarto, bino cometida al Obispo de Plasencia como ordinario de aquella Ciudad; murió la Juana Gonzalez de las Cavezas Altamirano el año de 1499=dando poder a su marido Pedro Barrantes para que testasse fué a 9 de Agosto, en el manda dar a Alonso Barrantes de Alcantara mil mar.s y que sus hijos partan igualmente; Pedro Barrantes, murió el año siguiente de mil y quinientos a doce de Setiembre con testam.to otorgado ante Pedro Alonso escrivano y notario, mandasse enterrar en la sepoltura de sus Padres, que estaba en la Iglesia de Santa Cruz, intra muros de la Ciudad; rrepartió su hazienda entre seis hijos; y empieza p.r el maior.=Otrosi manda que Fran.co Barrantes mi fixo aia para siempre jamas la parte, é derecho que io, e, e tengo en el lejido de Cordovilla, e aia la suerte de Barrantes, é la parte que io tengo en el Boon, é la tercia parte que io tengo en Salta Cardos, e la gineta que es todo en termino de la Villa de Alcantara para que lo aia todo para siempre jamas=Otrosi mando a Ju.o Barrantes mi fixo que aia para siempre jamas el assiento e casa de la Cumbre en que io bibo con sus guertos, e terminos, e entradas, e salidas, e usos, e costumbres, e derechos, e pertenencias, e servidumbres para siempre

jamas, como lo io tengo, e posseo, con pastos comunes en el dho lugar de la Cumbre; e y mas lo que io tengo e posseo, e herade en la heredad de Martin Rubio e en rroda, i una iugada de tierra en Magasquilla á los alamos; Yten mando a mis fijas las beatas Maria Sanchez y Catalina Gonzalez; beinte f.s de farina de rrenta como io las e i tengo, i me las dan los molinos de Almonte cada un año de rrenta para siempre jamas; Y que las otras diez f.s de farina que io tengo en lo dhos. molinos con doce f.s de farina de rrenta que io tengo en Gil blanco que las aian, e tengan mis fijas, Menzia Gonzalez; e Ysavel Garzia mientras no se casaren, o no tomaren, ordene , y mas el derecho que Juana Sanchez mi muger que gloria aia tenia en Jironda con la aguijon, e la de las de essillas, con casas y corrales y mas los ajuares como quien son onestamente; e mas la Viña del Eguijuela, e y las casas en que io aora bibo, q.e son de los muros adentro de esta ziudad y la parte que io e e tengo en la heredad de Castejon con la casa que tengo en la Aldea de Marta; mando que lo aian Maria Sanchez, e Catalina Gonzalez mis fijas beatas; e mas la parte que io, e Juana Sanchez mi mujer que gloria aia, teniamos en la heredad que dizen en la Aldeguela de Basco Dominguez que es en termino de la dha. ziudad, y concluie &.a e para pagar, e cumplir este mi testamento e todo lo en el contenido, e todas las mandas, e obras pias en el contenidas dejo p.r mis testamentarios á los dhos. Fran.co Barrantes; e Juan Barrantes, e Catalina Gonzalès, e Maria Sanchez, e Mencia Gonzales; e Isavel Garzia mis fijos, e fijas, e que sea interzesor entre ellos Fran.co Gonzales clerigo, a los quales doi, e otorgo &a=dizen que la causa de irse tan de asiento esta

familia a la Ciudad de Trujillo, fué el averle rrobado una ija a Pedro Fernandez Barrantes el Maestre D. Ferd.do Rodriguez de Villalobos en quien tubo entre otros hijos a D. Lope Rodriguez de Villalobos, Alferez Maior de la Orden de S. Tiago, y Commendador de Quintana, como lo dize D.n Ju.o Roco Campofrio, Obispo que fué de Zamora, Badajoz y Coria, Presidente del Real Conss.o de hazzienda en su arbol genealogico impreso el año 1601 y anda p.r tradicion entre los curiosos y que el Maestre no se atrebió a bolver mas a Alcantara, ni esta familia a bibir en su jurisdizion que tanta era ia su authoridad en toda la tierra y si bien en el computo de los años en que bibieron unos y se casaron otros, no cabe la fuerza de la tradizion es mui grande y la de la rrelacion del Obispo D. Ju.o Roco Campofrio. Fran.co Barrantes, hijo maior de los rreferidos eredado en la hazienda antigua de Alcantara, caveza y pariente maior de esta varonia conservada hasta oi en sus descendientes, bibió en ella a grandes instancias del Maestre don Gomez de Soliz que le hizo su Alcaide y Theniente G.l como dizzen los testigos en un pleito que su nieto tubo con el Conzejo de las Algarrobillas p.r los años de mil y quinientos y sesenta, que ejecutoriado en la R.l Chancilleria de Granada tiene esta casa en su archivo; cassó con D.a Fran.ca de Villalobos, hija maior de Diego de Oviedo (llamado el Santo) y de Beatriz Perero, haze memoria de este casamiento D.n Joseph Pellizer en la historia de Cazeres y casa de los Cav.ros Ulloas, en el folio ciento y ochenta y tres, otorgó su testamento a ocho de Febrero de mil y quinientos y nuebe, ante Gomez Sanchez, escrivano de Alcantara a la m.d del S.r Rey D. Fern.do, Adminis-

trador de la Orden p.r authoridad Apostholica; Mandase enterrar en S. Franc.co de Trujillo y depositar en S. Franc.co de Alcantara fundacion y patronato de la casa de sus suegros y que asistan a su deposito las cofradias del cuerpo de Dios y de Sancti Spiritus de que era cofrade &a del consta tenia casas en el barrio de S. Ana y en el legido de la dehessa de la Cordovilla una casa de Campo donde iban los ibiernos con su familia, no ai lugar alguno que no tenga diferencia de Cav.ros a hidalgos y de estos a hombres buenos pecheros ya en asientos de Iglesia, ya en Oficios publicos; ya en otras Juntas p.r donde cada gremio se separa. Assi Alcantara, q.e para el acto distintibo de nobleza la vara de la hermandad en que se diferencian los hijos de algo de los que no los son y dos cofradias que son las rreferidas del cuerpo de Dios y de Sancti Spiritus que en ellas solo entran y an entrado desde su creacion los cavalleros, acto distintivo de cav.ro a hidalgo que p.r ser de tanta estimacion estas Cofradias se a hecho esta digression.

Linea segunda y S.res de la Villa de la Cumbre en Trujillo.

Ju.o Barrantes, hijo segundo, quedó en la Ciudad de Trujillo heredado en la hacienda de la Cumbre y demas posesiones q.e constan del testam.to de su Padre ia citado fué uno de los rregidores que llebaron el palio en la entrada del S.r Rey Catholico D.n Fern.do el año de mil quinientos y diez y seis, preeminencia que solo tocaba a los descendientes de Conquistador como queda dho., pareze tubo pleito con sus sobrinos Pedro y Gabriel Barrantes y Diego de Villalobos p.r su mu-

ger Juana de Robles, sobre la herencia de sus Padres, abuelos y suegros, en que dieron sentencia compromisaria Diego de Vargas Carvajal y Alvaro de Loaisa en Trujillo a quatro de Febrero de mil quinientos y treinta y tres. Testigos Alonso Garzia de Vargas, Sevastian de Carvajal y Franc.co de Escobar. Casó con D.a Fran.ca Rodriguez Zerbantes, sobrina del Cardenal Zerbantes, fueron sus hijos D.n P.o Barrantes, primer S.r de la Villa de la Cumbre, Hern.do de Zerbantes, D.a Maria de Paredes=D.n Pedro Barrantes, primer S.r de la Villa de la Cumbre, de quien hazen memoria en sus anales de Plasencia Frai Alonso Fernandez en el folio. 15=Cap. 4. Casó con D.a Juana de Paredes, hija de Alvaro de Paredes, y de N. fué su hijo maior D. Alonso Barrantes, que tomó el avito de monge Benito en la R.l Casa de S. Zoil de la Villa de Carrion de los Condes, de quien haze memoria el P.e Yepez, Coronista G.l de su Orden en el tomo 6. zenturia 6. fol. 93. El P.e Argaez en su perla de Cataluña, fol. 477. Y por todos el libro de los Varones grandes que a tenido aquella R.l casa, con esta clausula Frai Alonso Barrantes, natural de la Ciudad de Trujillo, fué hijo de Padres nobilissimos de la illustrissima familia de los Barrantes y Paredes, S.res del lugar de la Villa de la Cumbre, cerca de Trujillo, fué el maiorazgo de su casa y p.r buscar a Dios en la rreligion dejó el mundo, en ella dió muestras de perfecto religiosso fué Abad de esta R.l casa de s. Zoil tres veces, Difinidor de la Orden otras tres vezes; G.l de S. Benito y ultim.te Abad de Nra. Sra. de Sopetran, murió a 17 de Maio de 1627 rrequi escatin paze = Aqui pareze toca la memoria del Alcaide D. Garzia Barrantes que sirvió m.s a.s en las rrebueltas del

Marq.s de los Atavillos en las Indias, como rrefiere en sus Varones Illustres del Nuebo Mundo D.n Fern.do Pizarro, del Conss.o R.l de Castilla.

D.n Ju.o Barrantes de Paredes, segundo S.r de la Cumbre, casó con D.a Catalina de Orellana, hermana de Hern.do de Orellana, tubieron a D. Pedro Barrantes Orellana, que casó con D.a Juana de Grado Calderon y estos tubieron a D.a Maria Barrantes, quarta S.ra de la Villa de la Cumbre, en quien acabó esta varonia de Barrantes en Trujillo p.r aver casado con su primo D.n Fern.do de Orellana Pizarro, Cav.ro del avito de Calatrava, hijo de D.n Ju.o de Orellana, Cav.ro del avito de S. Tiago y de D.a Maria Altamirano, fueron sus hijos D.n Ju.o de Orellana Barrantes y D.a Maria Barrantes q.e casó con D. Diego Mesia de Chaves, Cav.ro del avito de S. Tiago S.r del Maderal y Juez conservador de la Universidad de Salamanca p.r m.d perpetua del S.r Rey D. Pheliphe Segundo, no tubieron sucessión conque acabo esta linea.

D.n Ju.o de Orellana Barrantes, quinto S.r de la Cumbre, Cav.ro del avito de S. Tiago, cassó con su prima D.a Clara Bexarano, hija de D. Pedro Vexarano de Orellana, Cav.ro del avito de Santiago y de D.a Feliziana de la Zerda y Manrique, son sus hijos D.n Fern.do Joseph de Orellana Barrantes, Sesto S.r de la Villa de la Cumbre que está cassado con D.a Juana de Torres y Escobar, hija de D. Antonio de Torres y Escobar y D.a Maria Margarita de Monrroi y Escobar y D.a Maria Fran.ca Barrantes, S.ra de la Matilla, casada.

Hern.do de Zervantes, hijo de Ju.o Barrantes y D.a Fran.ca Rodriguez Zervantes, cassó con D.a Leonor de Gaete, y fué su hijo D.n Garzia Zervantes, Colegial en

el Maior de Cuenca de Salamanca, Oidor de Granada, donde cassó con D.ª Leonor de la Zerda Manrrique y fué su hija unica D.ª Feliciana Zervantes de la Zerda, que casó en Trujillo con D. Pedro Vexarano Orellana S.r de Orellana, Cav.ro del avito de S. Tiago con sus hijos D. Ju.ª Antonio Vejarano, que murió Cav.ro del avito de Alcantara, aviendo casado con D.ª Menzia de Eraso, hija de D. Miguel de Erasso, Cav.ro del avito de Calatrava y de D.ª Maria de Tapia, S.ra de Plasenzuela, no dejaron sucession. D. Garzia Vejarano Cav.ro del avito de Calatrava que murió Capitan de Infanteria sobre el sitio de Olivencia. D. Diego Vejarano de Orellana, Cav.ro del avito de S. Ju.º, bailio del Santo Sepulcro y Commendador de Quiroga. D.n Antt.º Vejarano, del mismo avito de S. Ju.º Commendador de Cubillas, en que murió. D. Fran.co y D. Rodrigo Vejarano, murieron sin estado. D.ª Marina y D.ª Leonor, D.ª Juana, D.ª Ana Vejarano, rrelijiossas en el convento de S. Fran.co el R.l de Trujillo, D.ª Ines Vejarano, casó con D.n Estevan de Erasso, hijo y sucessor de los dhos. D.n Miguel de Eraso y D.ª Maria de Tapia; D.ª Clara Vejarano, queda dho. casó con D.n Ju.º de Orellana Barrantes, S.r de la Villa de la Cumbre y Cav.ro del avito de Santiago; D.n Gregorio Vejarano, sucessor en esta casa, Cav.ro del avito de Alcantara, Marq.s de Sofraga p.r su muger D.ª Maria Jiron y Vela, Marquessa propietaria de Sofraga y S.ra de las Villas de Tabladillo y Totanes, tienen sucesion; D.ª Ana Barrantes hija de Ju.º Barrantes y de D.ª Fran.ca Rodriguez Zerbantes, casó con Diego de Hinojossa en Trujillo, fueron sus hijos Ju.º de Hinojossa de Vargas y Hern.do de Vargas que murió solda-

do en Italia; Ju.º de Hinojossa de Vargas, cassó con D.ª Juana Pizarro, y tubo p.r hijos a Diego de Hinojossa de Vargas y a D.ª Isavel de Vargas, q.e cassó en Caveza del Buei cn D. Alonso Rol, successor en el maiorazgo de Patronatos del Commendador Rol, de que haze memoria D. Joseph Pellizer en la historia de Cazeres fol. fué su hijo D. Ju.º Rol de Hinojosa y Vargas, que casó en Trujillo con D.ª Fran.ca de Altamirano; D.ª Juana de Vargas, casó en Soria con Rodrigo de Salcedo Camargo, S.r de la Aldea del S.r de quien fué hijo D. Cosme de Salcedo Rol y Zerda, q.e casó en Trujillo con D.ª N. Altamirano; D.ª Ines de Salcedo, casó en Salvatierra, de la orden de Santiago, con D.n Lope de Tordoia y Figueroa, Cav.ro del avito de Santiago y Commendador de Azuaga, murió del Conss.º de guerra, aviendo pasado p.r todos los puestos militares, hasta ser G.l de la artilleria, es su hijo D.n Gomez de Tordoia, q.e casó dos vezes; la primera con M.ª Maria Man.l Portocarrero hija de los S.res de Chelez, sin sucession; y la otra con D.ª N. de Silva en Xerez de los Cav.ros hija de D.n Ju.º de Silva y de D.ª N. con sucession; D.ª Maria Tordoia, que casó en Merida con su primo herm.º D. Ju.º de Vera y Alburq.e q.e, Cav.ro del avito de Alcantt.ª la primera vez y con D. Rafael Messia de Prado, Cav.ro del avito de Calatrava, S.r de los Corvos y Villa Messia la segunda, sin sucession ambas; D.ª Isavel de Tordoia, casó con su primo D.n Fran.co Antonio de Salcedo y Arbizu en Soria, ijo de D. Antonio de Salcedo y Arbizu, Cav.ro del avito de Alcantara, herm.º de D.n Luis de Salcedo y Arbizu, del mismo avito del Conss.º R.l de Castilla y de D.ª Geronima Salcedo, tienen sucession.

Menzia Gonzalez Barrantes y Isavel Garzia Barrantes, ijas de Pedro Ximenez Barrantes y de Fran.ca Sanchez o Gonzalez de las Cavezas Altamirano, casaron en Cazeres con Hern.do de Robles Villalobos hermanos de la segunda no quedó sucession. Fern.do de Robles y Menzia Gonzalez Barrantes, tubieron a Juana Sanchez de rrobles, que cassó en Alcantara con su primo Diego de Villalobos, hijo de Lope Rodriguez de Villalobos, Commendador de Quintana en la Orn. de Santiago y Alferez maior de su orn. y de Ana de Villasaias, ija del Mariscal y sobrina del Commendador de Santibañez D. Luis Villassaias, consta de una R.i Executoria ganada en Granada en un pleito que tubieron Hern.do de Robles vez.o de Cazeres, y Diego de Villalobos, su ierno, vez.o de Alcantara, sobre la herencia de Pedro Barrantes y Juana Sanchez de las Cavezas, despachose a 18 de Agosto de 1533 =a.s que está en el archibo de esta cassa=a esta Juana Sanchez de Robles deja en su testam.to su tia Maria Sanchez Barrantes, una de las dos beatas menzionadas en el testam.to de P.o Ximenez folio. p.r eredera y a falta a Gabriel y a Pedro Barrantes, sus sobrinos, ijos de su herm.o Fran.co Barrantes, difunto y a falta de todos que se haga una Capellania en la parrochia de Santa Cruz, donde están enterrados sus Padres, otorgosse a 1 de Setiembre de mil quinientos y diez a.s, de la dispossicion de la tra veata no consta quedaria a favor de los de Trujillo, era mui usado este modo de rrecojimientos de veaterio antiguam.te despues del Sancto Concilio de Trento q.e se estrecharon las clausuras y se an fundado tantos Monasterios de diferentes rrelijiones se a extinguido.

Fran.co Barrantes, cassó en Alcantara como queda dho. con D.a Fran.ca de Villalobos, hija de Diego de Oviedo el Santo y de D.a Beatriz Perero, fueron sus hijos Gabriel Barrantes y Pedro Barrantes, que no tubo sucesion, aunque cassó con D.a Catalina Florez Gutierrez, herm.a de D.n Pedro Gutierrez Florez, Sachristan maior del Orden de Alcantara y fundó el Convento de S. Pedro de su orden en la Villa de las Brozas. fué Dotor en decretos y Governador de Alcant.a y provincia de Extremadura p.r los a.s de mil quinientos y quarenta y seis, consta de un pleito que tubo D. Rodrigo de Mendoza, Commendador de la Moraleja, con el mismo lugar en q.e avia dado sentencia de Bachiller Xptoval de Alba, Alcalde Maior de Alcant.a y p.r via de agravio la pte del Commendador apeló ante el Governador q.e a la sazon era el dho. Pedro Barrantes, otorgó su testam.to en Alcant.a ante Diego Hidalgo, escrivano a la m.d de su Mg.d en 28 de Octubre del año de 1557=agrega su hazienda p.r via de maiorazgo al antiguo de la casa de sus Padres en favor de su sobrino D. P.o Barrantes Aldana, hijo de su herm.o Gabriel Barrantes y de D.a Catalina Alvarez de Aldana, es mui piadoso y humilde, pues mandandose enterrar en el Convento de S. Fran.co de Alcantara en la sepoltura de su madre, nieta de los fundadores, señala los gastos que se an de hazer en su entierro onrras &.a diciendo le echen a el la culpa los ociossos que tienen cuidado de murmurar grava a los sucessores a que se llamen Barrantes, sino en casso de cassar con parienta q.e tenga mas crecido Maiorazgo y obligaz.n de apellido que en tal caso pueda tomar el que quissiere y que cada sucessor procure su aumento,

no con animo de hazer mal a otros, sino de servir a Dios y conservar la calidad de sus maiores en el servicio de los S.res Reies.

Gabriel Barrantes Oviedo, sucessor en esta casa y Maiorazgo y Señorio de la Vilela, aviendo servido a los S.res Reies Catholicos en las guerras de Granada, y en el ajuste de las pazes de Portugal que ajusto con la Duquesa de Viseo la S.ra Reina Catholica en Alcant.a donde se bieron y aplazaron para el efecto rreferido como dice D.n Jacinto Arias en sus Sartos y Antiguedades de Alcantara, Lib. 3. Capt. 6. f. 148= Num. 17. Cassó con su prima D.a Catalina Alvarez de Aldana, herm.a del G.l D.n Bernardo de Aldana que en tiempo del S.r Rey Emperador sirvió de Capitan de Infanteria de Cavallos de M.e de Campo de G.l de la artilleria del Piamonte, murió captivo en Tripol de berberia, de las heridas que rrecivió en los asaltos aviendose perdido con D.n Garcia de Toledo en la jornada de los Jelbes; y de Fr. Ju.o Vilela del Orden de Alcantara que murió Arzipreste de Valencia y de Gaspar de Mercado que casó con D.a Fran.ca de Chaves, Padres de D. Fr. Bern.do Vilela Aldana, Capp.an de los Sr.res Reyes D. Phelipe Segundo, y Terzero, y maior de las galeras de España y Administrador G.l de los hospitales de la Armada R.l murió electo Obispo de Guadig y de Valladolid, aviendo sido prior de Alcant.a y Magazela, haze memoria D.n Jacinto Arias en el lib. 3. Cap. 4. fol. 132 = zitando al Padre Yepez, zent. 7. Cap. 3. fol. 463. Pater Mendo de Ordinibus Militaribus disq. 9 quest. 11. fol. 110. y D.a Catalina de Chaves que casó con Rodrigo Florez Ovando, trae el Padre Zapatier en su zister militante

toda esta linea en el fol. 479 = eran ijos de Fran.co de Aldana Vilela, y de Maria de Oviedo ija de Garzia de Mercado y de isavel de aldana, y esta ija de Garzia de Aldana y de Isavel de Oviedo, ija de Juan Fernandez de Oviedo y de Juana Ponze.

Fran.co Vilela Aldana, fué ijo de Gaspar de Mercado y de Theresa de Grijalba, Madre tambien de Fr. Ju.o de Grijalba, Prior que murió de Magazela en su Orden de Alcantara y firmó en estos contratos matrimoniales otorgados en las casas de Fran.co Mercado a la cañada arrabal de la Villa ante Fern.do de Mendieta, escrivano de Alcant.a y su tierra a la m.d de sus Altezas a 30 de Octubre de 1519 a.s fiadora de este contrato la dha Theresa de Grijalba a q.n llaman Madre y Fran.co de Mercado hermano; Testigos Fran.co Bootello, Hern.do Bootello, Fran.co de Aponte, constan estas lineas y casamientos de información ad perpetuam sus nietos D. P.o y D. Ant.o Barrantes Aldana el año de 1602, ante Gaspar de Mendieta, escribano publico para la sucession en las Obras pias y Patronato de Fran.co de Aldana Bootello y de la verificacion de la narrativa que hizieron para cassarse D.a Ines Barrantes Vilela y su primo Rodrigo de Aldana Estrada. Murió en Alcant.a el año de 1539 = aviendo otorgado testam.to a 8 de Enero, ante Fern.do de Mendieta, encarga a las Cofradias lo mismo que su Padre, mandase enterrar en Nuestra S.ra de Almocobar en la sepoltura de su suegro Fran.co Vilela y p.r tutor de tres hijos que deja su herm.o el dotor Pedro Barrantes, juntam.te con su muger Catalina Alvares de Aldana, los hijos se llamaron Pedro Barrantes Aldana, D.a Fran.ca de Villalobos, D.a Ines Vilela Aldana.

Pedro Barrantes Aldana, fué gran bassallo en la ocasion que las Comunidades alteraron el Reyno, causando su authoridad, prudencia y valor, la paz que gozó Alcant.ª en aquel tiempo p.r q.e mereció gracias particulares de la Mg.d Zessarea la Villa en carta que guarda en su archivo, cassó con su prima D.ª Fran.ca de Carriedo Ordoñez y de D.ª Catalina Bootello Topete, hija de Garzia Topete y de D.ª Fran.ca de Mercado, y nieto de Sancho Topete y de Catalina Bootello, y esta hija de Hernan Bootello Perero y de Juana Rodriguez de Villalobos. Antonio de Carriedo fué hijo de Alonso de Carriedo y de D.ª Catalina Ordoñez Ocampo, naturales de la Ciudad de Zamora, Padres tambien D.ª Fran.ca de Carriedo Ordoñez, que cassó en las Brozas con Alonso Florez Gutierrez Cav.ro del avito de Alcantara, Alguacil maior de la Inquisicion de Lima donde cassó con D.ª Lucia de Montenegro, hija del Conquistador Hern.do de Montenegro (p.r q.n goza esta Casa las encomiendas de Andages y Atavillos) y de D.ª Ana Bravo, natural de las Brozas, y a D. Pedro Florez Ordoñez, del avito de Alcantara, primer Inquisidor de Lima, murió Arzobispo del Nuebo Reyno de Granada; y a D.n Alonso Florez, de la misma Orden, Prior de Magazela, que fundó en las Brozas el Convento de rreligiossas de la Terzera Orden con advocacion de los Remedios. y al Doctor Fr. Pedro Ordoñez Florez que fué de la misma Orden y del Conss.o R.l de las Indias y Presidente de la contratación de Sevilla.= D.n Ju.o Gutierrez Florez y D.ª Lucia Montenegro, tubieron a D. Pedro Alfonsso Florez Montenegro, Cav.ro del avito de S. Tiago S.r de las Quatro Villas de Florez y de S. Tiago de Moncal-

bo, Alcaide perpetuo del Castillo de Paio, Alguacil maior perpetuo de Alcantara, Alguacil maior y Alferez maior perpetuo de las Brozas, primer Vizconde de Peña Parda de Florez. Y D. Fran.co Gutierrez Florez q.e casó con D.a Madalena Sarmiento de Sotomaior, herm.a del Conde de Portillo, descendiente de la casa rrama de los Condes de Salvatierra, trae este casamiento el P. Gándara en sus hechos heroicos de Galicia, pág. 542. y fueron Padres de D. Ju.o Fran.co Gutierrez Florez, que cassó con su prima herm.a D.a Maria Florez de la Zerda ija del primer Vizconde de Peña Parda y de su terzera muger D.a Fran.ca de Mendoza y Obando, natural de Cazeres, fueron sus hijos D.n P.o Alfonso Florez Montenegro y Sarmiento, tercer Vizconde de Peña Parda, que casó con D.a Ines Lucia Barrantes Ulloa con sucession. D.n Ju.o Florez, cassó en Merida con D.a Isavel de Contreras con sucession, D.n Fran.co Florez, no la tiene de D.a Maria Angela de Alba Sotomaior, natural de Valencia de Alcantara. D.n Rodrigo Florez, tomó el avito de Nro. P.e S. Fran.co en la provincia de S. Miguel. D.a Fran.ca Florez de la Cerda y Mendoza, casó en Almendralejo con D. Fran.co Fern.do Nieto Villalobos, tienen larga sucession. El primer Vizconde cassó la segunda vez en Cazeres con D.a Leonor de Rivero y Ovando en q.n tubo a D.a Lucia Florez Montenegro, que obtubo en mil y quinientos la sucession entera del Vizcondado. Cassó con su primo hermano D. Pedro Joseph de Obando, siendo Colejial en el Maior de Cuenca de Salamanca, son sus hijos D. Rodrigo, D. Ju.o, D. P.o Joseph, todos tres de avito de Alcantara. El m.r fué Page del S.r Rey D. Phelipe Quarto, Governador en

interin de Alcantara y de Villanueva de la Serena; el segundo es oi M.e de Campo y Governador de lo politico y militar de la Ciudad de Zamora, aviendolo sido de las Villas y plazas de Gata, Valencia de Alcant.a y de Alcantara no tienen sucesion, el terzero..."

EL MARQUÉS DE CIADONCHA.